

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **26 de septiembre de 2.016**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 25/07/16.
- 2.- Toma de posesión Concejala del grupo político del PP, D^a. Raquel Palos López.
- 3.- Comunicaciones Oficiales.
- 4.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 5.- Archivo de expediente para dejar sin efecto el derecho de ocupación de la Mesa nº 3 del Mercado de Abastos de Paseo del Romeral, de la localidad.
- 6.- Resolución del derecho de ocupación puesto nº 17 del Mercado de Abastos de Paseo del Romeral, de la localidad.
- 7.- Adhesión de Puente Genil al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED).
- 8.- Extinción del Consorcio Caminos de Pasión.
- 9.- Solicitud de acceso a la convocatoria pública de los premios anuales "Educaciudad" para 2016.
- 10.- Aprobación definitiva Proyecto de Actuación para Planta de Compra y Almacenamiento de Aceituna de Mesa, promovido por Aceitunas Torrent, SL.
- 11.- Propuesta de exención del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras a favor de la Orden Compañía de María de Puente Genil.
- 12.- Expediente 14/2016 de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito.
- 13.- Mociones Grupos Políticos.
- 14.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)